

## ANUNCIO

ACTA Nº 4

### ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA CREACIÓN DE UNA BOLSA EMPLEO DE INTERINOS DE LA POLICÍA LOCAL

En Callosa d'en Sarrià a **31 de MAYO de 2.021** y siendo las 9:00 horas, se reunió el Tribunal que ha de seleccionar la **CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE INTERINOS DE LA POLICÍA LOCAL**, de conformidad con las bases aprobadas y constituido por:

-**Presidente:** D. JUAN CARLOS PALACIOS PÉREZ

■ **Vocales:**

ISABEL VANESA PÉREZ FERRER

ETHAN ENRIQUE GARCÍA-NORRO FERRER

JOSÉ JUAN SANCHIS PÉREZ

- **Secretaria:** MARÍA ELENA MONTIEL GUARDIOLA.

Se reúne el Tribunal a las 9:00 h en el Polideportivo Municipal, para proceder a la realización de las pruebas de **APTITUD FÍSICA** presentándose a las mismas los siguientes candidatos:

NÚM.	NIF	APELLIDOS	NOMBRE
1	74----27L	BERNABÉ PERAL	JOSÉ
2	48----69F	BERNABEU VALENTÍN	GERARDO
3	53----23X	BLANCO BLANCO	ALEJANDRO
4	45----47L	BONAL MORENO	ALEJANDRO
5	48----24F	CANDELA PAYNO	ENRIQUE
6	20----11G	ESTEVAN LUNA	FRANCISCO MIGUEL
7	53----91N	FEMENÍA SOLER	JOSEP
8	48----54F	FERNÁNDEZ GARCÍA	JESÚS
9	48----77W	JAREÑO FRANCO	ANDREA
10	48----92E	MARTÍNEZ LLORET	FERNANDO
11	48----14D	MAYOR HERCE	FRANCISCO JAVIER
12	20----55V	MOLL SOLDEVILA	JOAQUÍN
13	53----51W	RODRÍGUEZ GARCÍA	CARLOS
14	21----02A	RODRÍGUEZ VILLANUEVA	EFRAIN
15	48----17C	SÁEZ VICO	ÁLVARO
16	44----91W	VADILLO ROIG	AARON
17	74----63K	SOLBES FERNÁNDEZ	VICTOR

En primer lugar los aspirantes presentan certificado médico oficial, firmado y sellado por médico colegiado, en que se hace constar expresamente su capacidad para realizar las pruebas físicas exigidas en estas bases para el acceso a la categoría de Agente, presentándolo todos los aspirantes presentados.



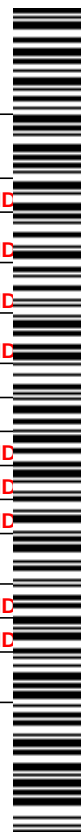
En atención a lo establecido en el anexo I del Decreto 180/2018 de 5 de octubre, del Consell, por el que se desarrolla la disposición transitoria primera de la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de la Generalitat, de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana, la superación de las pruebas físicas para el acceso a la categoría de agente tendrá una validez de cuatro años desde su realización hasta el día de finalización del plazo de presentación de las instancias, con independencia de la edad de la persona aspirante, quedando exentos de realizarla aquellos que, en este periodo, la hayan superado.

Por el Tribunal se solicita a los candidatos que hayan superado con anterioridad las pruebas físicas, que presenten certificado de superación de esta prueba con las condiciones establecidas en las bases, siendo los aspirantes que presentan dicho certificado los siguientes:

NOMBRE
BERNABÉ PERAL, JOSÉ
BERNABEU VALENTÍN, GERARDO
BLANCO BLANCO, ALEJANDRO
BONAL MORENO, ALEJANDRO
FEMENÍA SOLER, JOSEP
FERNÁNDEZ GARCÍA, JESÚS
JAREÑO FRANCO, ANDREA
MAYOR HERCE, FCO. JAVIER
MOLL SOLDEVILA, JOAQUÍN

Seguidamente dan inicio las pruebas de APTITUD FÍSICA con los siguientes resultados:

NOMBRE	ESTATURA	CUERDA	LONGITUD	ALTURA	VELOCIDAD	RESIST.	APTO / NO APTO
BERNABÉ PERAL, JOSÉ	APTO						APTO (CONVALIDADO)
BERNABEU VALENTÍN, GERARDO	APTO						APTO (CONVALIDADO)
BLANCO BLANCO, ALEJANDRO	APTO						APTO (CONVALIDADO)
BONAL MORENO, ALEJANDRO	APTO						APTO (CONVALIDADO)
CANDELA PAYNO, ENRIQUE	APTO	APTO	RENUNCIA	APTO	APTO	APTO	APTO
ESTEVAN LUNA, FCO. MIGUEL	APTO	APTO	RENUNCIA	APTO	APTO	APTO	APTO
FEMENÍA SOLER, JOSEP	APTO						APTO (CONVALIDADO)
FERNÁNDEZ GARCÍA, JESÚS	APTO						APTO (CONVALIDADO)
JAREÑO FRANCO, ANDREA	APTO						APTO (CONVALIDADO)
MARTÍNEZ LLORET, FERNANDO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
MAYOR HERCE, FCO. JAVIER	APTO						APTO (CONVALIDADO)
MOLL SOLDEVILA, JOAQUÍN	APTO						APTO (CONVALIDADO)
RODRÍGUEZ GARCÍA, CARLOS	APTO	APTO	RENUNCIA	APTO	APTO	APTO	APTO



RODRÍGUEZ VILLANUEVA. EFRAIN	APTO		APTO	APTO	APTO	RENUNCIA	APTO
SÁEZ VICO, ÁLVARO	APTO	APTO	RENUNCIA	APTO	APTO	APTO	APTO
VADILLO ROIG, AARON	APTO	APTO	RENUNCIA	APTO	APTO	APTO	APTO
SOLBES FERNANDEZ, VICTOR	APTO	APTO	RENUNCIA	APTO	APTO	APTO	APTO

Por tanto han superado las pruebas de APTITUD FÍSICA la totalidad de los aspirantes presentados a la misma.

Por el tribunal se acuerda proceder a la publicación de los candidatos que han superado la prueba realizada, convocándolos para realizar las **PRUEBAS PSICOTÉCNICAS**, el día **11 de JUNIO de 2021**, con el siguiente horario:

**09:00 h** en la **Casa de Cultura Municipal**,

En Callosa d'en Sarrià, a 01 de junio de 2021.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

